

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN Rectoral N° 0147-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 13 de febrero de 2019.

Vistos los documentos que se acompañan en seis (06) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Vicerrector Académico, con Elevación N° 072-2019-UNHEVAL-VRACAD, eleva al Rectorado, para que se emita la resolución correspondiente, el Oficio N° 025-2019-UNHEVAL-OCA/D, remitido por el Director de la Oficina de Calidad, indicando que no debe aprobarse cambios parcial o total de los planes de estudios ya declarados a la SUNEDU, hasta concluir el proceso de licenciamiento;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 1025-2019-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

1º **EXHORTAR** a los Decanos de las diferentes facultades de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán que no se aprueben modificaciones parciales o totales de los planes de estudios ya declarados a la SUPERINTENDENCIA NACIONAL EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA, hasta concluir el proceso de licenciamiento de la UNHEVAL; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.

2º **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DANIEL WALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Abog. VERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Se transcribe a UJ para conocimiento y demás fines
Abog. Versey Karin Figueroa Quiñonez
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado
VRAcad.-VRInv.
AL-OCI
Transparencia
Facultades
DIGA-DSAA
UPA
Archivo

